

EDITORIAL

SIN MENTIRAS

El encadenamiento de subida abusiva de los precios de los alimentos y de la energía impulsada por las perturbaciones en la oferta que ha generado la guerra de Ucrania y que provocaron tasas de inflación de dos dígitos han agravado las desigualdades en todos los países, afectando -según la ONU- a más de 2.000 millones de personas. Este cúmulo de problemas ha afectado al poder adquisitivo de las personas trabajadoras y a su capacidad de compra, afectando al consumo y acelerando la contracción económica. Una situación que se ha producido también en Europa y que ha afectado a los grandes países como Alemania y Francia que suelen ser los motores de la economía europea.

En España y gracias a las decisiones acertadas del gobierno de Pedro Sánchez -excepción ibérica de España y Portugal para fijar límites en los precios a la energía, ayudas económicas al transporte, a las empresas, ERTEs, ingreso mínimo vital, Reforma Laboral, Subida del Salario Mínimo, Reforma de las Pensiones, etc- hemos podido solventar un escenario macroeconómico que se preveía muy complejo y adverso. Sin embargo, con ayuda del Dialogo Social donde ha participado activamente la UGT, se ha logrado poner a España al frente de las economías que más crecen y donde por primera vez en la historia hay en nuestro país más de 21 millones de personas trabajando que han mejorado sus condiciones laborales.

En Málaga y a pesar de los agoreros que vaticinaban estancamientos graves de nuestra economía, se siguen batiendo récords donde ya **más de la mitad de los contratos que se firman en los dos de los sectores más importantes de nuestra provincia, el turismo y el comercio, son fijos**. El mercado laboral sigue demandando profesiones del sector turístico, de la construcción y con perfiles tecnológicos. En todo caso, exigimos una mejora en la formación de las personas que siguen en desempleo para que pueda incorporarse a esta demanda y no tengan que venir personas de otras provincias o de fuera de nuestro país a cubrir la demanda de las empresas.

Pero parece increíble que esta situación de mejora en la situación económica se haya conseguido con un gobierno en minoría y con una oposición votando en contra de todas y cada una de las mejoras, incluida la Reforma de las Pensiones y la Reforma Laboral, que hay que recordar se sacó adelante en el Congreso por la equivocación de un diputado del Partido Popular. Más asombroso es comprobar que hemos pasado por unas elecciones municipales, autonómicas y nacionales llenas de mentiras, noticias falsas, bulos y una agresividad de la derecha política y mediática nunca visto en la historia democrática de este país. Y nos encontramos, al cierre de este boletín, sin gobierno, con la derecha subiendo "los decibelios", bloqueando el Consejo General del Poder Judicial y sin reglas de cumplir con los mandatos constitucionales.

La Organización Internacional del Trabajo -OIT- como cada año en su asamblea anual realiza un informe consensuado entre una representación de gobiernos de 187 países, de empresarios/as y de los trabajadores y trabajadoras y en la que ha participado UGT. El informe titulado "Promoción de la Justicia Social" promueve una gran Coalición Mundial en favor de esta. La justicia social se refleja en la aspiración de todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, sexo..., que tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades. Se basa en el valor primordial de la dignidad humana, tal y como se expresa en el principio fundacional de la OIT de que el "el trabajo no es una mercancía". Tiene que ver con el acceso a oportunidades de empleo y a un nivel de vida digna y productiva, a la seguridad de percibir ingresos suficientes, a la protección social y sobre todo, tiene que ver con el Estado de derecho y el acceso a la justicia dentro de una sociedad.

La justicia social se refleja en la aspiración de todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, sexo..., que tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

Quiero que todos los delegados y delegadas, afiliados y afiliadas, estemos dispuestos a profundizar en el conocimiento y en la defensa de la Justicia Social porque es y será la base de los derechos humanos, de la igualdad de acceso a las oportunidades a un empleo, del reparto justo de los beneficios del crecimiento económico y de la justicia en las transformaciones en los mercados de trabajo derivadas de la globalización, de las transformaciones tecnológicas, demográficas y ambientales.

En definitiva, nuestro bienestar y el de nuestras familias, en el presente y en el futuro, estará basado en este concepto y en lo que consigamos las organizaciones sindicales con nuestra participación en la Coalición Mundial.

Que la extrema derecha esté haciendo campaña para destruir la justicia social es un aliciente para quienes desde UGT luchamos por promocionarla.



Oskar Martín, nuevo secretario general de UGT Andalucía

Con un 92% de los votos, el IV Comité de UGT Andalucía, máximo órgano entre congresos, que se ha celebrado el día 5 de julio en Sevilla, ha decidido que Oskar Martín ocupe la secretaría general del Sindicato en Andalucía.

A esa nueva ejecutiva se le suma la secretaría de Institucional, que a partir de ahora la ocupará el hasta ahora secretario ejecutivo de UGT Andalucía, Rafael Gelo y la secretaría de Relaciones Laborales y Empleo de UGT Andalucía, que ostentaba Juan Carlos Hidalgo y que deja por jubilación y ahora pasará a manos de Julián Vileya. Tras las nuevas incorporaciones, la Comisión Ejecutiva Regional de UGT Andalucía es la siguiente:

Secretario General: Oskar Martín
Secretaria de Organización: María del Mar Serrano
Secretaria de Administración: Magdalena Troncoso
Secretario de Institucional: Rafael Gelo
Secretario de Relaciones Laborales y Empleo: Julián Vileya
Secretaria de Industria, Transición Justa y Medio Ambiente: Clara de la Colina
Secretario de Comunicación y Redes Sociales: Fernando Morillo
Secretario de Políticas Sociales, Vivienda y Memoria Histórica: Ramón Sánchez Garrido
Secretaria de Igualdad, Juventud y Formación: Carmen Jurado
Secretaría Ejecutiva: Carmen Osuna



Plan de Choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía

El pasado día 1 de agosto se firmó el Acuerdo para la implantación de un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral en Andalucía.

El Acuerdo suscrito entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la Confederación de Empresarios de Andalucía, CC.OO. Andalucía y UGT Andalucía, tiene una vigencia de un año prorrogable.

Entre las medidas a adoptar se contempla:

- 1.- La elaboración de un mapa de la siniestralidad laboral grave y mortal en Andalucía durante los años 2021 y 2022 que se espera finalice en octubre de este año.
- 2.- La segunda medida prevista es el refuerzo de las actividades de comprobación, información y asesoramiento en empresas; actividades entre las que se encuentran las que tiene que desarrollar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el personal técnico habilitado, los programas de asesoramiento, las acciones de divulgación a empresas, así como la sensibilización e información a empresas y trabajadores a través de la unidad móvil de información. Estas medidas se encuentran en fase de contratación convocatoria de subvenciones de formación sindical y asistencia técnica.
- 3.- Programa de incentivos a empresas en materia de prevención de riesgos laborales.
- 4.- Programa de actividades formativas e informativas en los Centros de Prevención de Riesgos Laborales sobre: trabajos en altura, sector de la construcción, sector agrícola, estrés térmico por calor y seguridad vial, que deberán complementar la programación de cada uno de los Centros Provinciales.
- 5.- Desarrollo de campañas de sensibilización.

El estado actual del Plan de Choque se encuentra en fase de desarrollo e implementación, sin embargo, hasta el momento no hay acciones tangibles que puedan tener efectos positivos en la reducción de la siniestralidad en Andalucía, si bien es clara la tendencia reduccionista de los accidentes laborales, pero no es achacable a medidas que todavía no se han puesto en marcha.

#StopSiniestralidad



UGT Málaga recuerda que

!!!LA SEGURIDAD Y SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO!!!

El paro sube en Málaga en 4.100 personas en el tercer trimestre de 2023, y la tasa de paro se sitúa en el 16,05%



El paro en Málaga sube en 4.100 personas (3%) en el tercer trimestre de 2023, lo que representa una tasa de paro del 16,05%, se reduce en un 0,23% este trimestre, la secretaria general Soledad Ruiz Seguin, indicó que el número total de desempleados/as se sitúa en 138.900. Sin embargo, si analizamos los datos en el mismo periodo del año anterior el paro bajó en 13.900 personas (-10%).

Siendo la segunda provincia Andaluza con el número de parados y paradas más alto y la cuarta de España, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), hecho público por el Instituto Nacional de Estadística.

La población activa se sitúa 865.300, incrementándose en este trimestre en 12.900. La tasa de actividad provincial está en el 58,77%, media décima más que en el trimestre anterior (0,56%). A lo largo de este último año ha crecido la población activa de la provincia en 9.200.

Si hacemos referencia a la ocupación 726.400 es el número de ocupados/as en este trimestre, 8.900 más que en el trimestre anterior. En este último año se han creado 23.100 puestos de trabajo.

En cuanto a la ocupación por sectores, el sector de la industria en este trimestre ha perdido 800 trabajadores, y en el resto de los sectores sube el número de ocupados y ocupadas; servicios en 5.500, este sector actualmente ocupa a 618.000 trabajadores y trabajadoras en la provincia, lo que representa el 85% del total de ocupados/as; el sector de la agricultura en 3.400 (19.200), y en menor medida, construcción con 700 ocupados/as más (55.300).

Por sexo, en la mujer el paro se ha reducido en 4.000 trabajadoras con respecto al trimestre anterior (76.800), en cuanto al hombre ha subido en 8.100 personas (62.100). Así mismo, la tasa de paro en el caso de las mujeres ha bajado en -0,30%, y en el hombre ha subido en casi dos puntos, aun así, en el dato hay una diferencia de casi 5 puntos con relación al hombre.

Por todo esto la secretaria general, Soledad Ruiz, subrayó, “el paro sube en Málaga 4.100 personas en el tercer trimestre de 2023 con una tasa de paro del 16%, son datos malos, teniendo en cuenta que se ha ido alargando la estacionalidad en el empleo, sobre todo en los sectores más importantes de nuestra provincia, como hostelería y comercio, en este sentido vemos que es un mal dato. Por otro lado, el único dato que se deriva positivo es el número de mujeres que han dejado las listas del paro (4.000), han encontrado empleo, y sin embargo los hombres han seguido subiendo en las listas del paro”.

Soledad continuó; “lamentablemente seguimos con la estacionalidad en todos los sectores, dependiendo de las épocas estivales para la creación de empleo, y por tanto desde UGT seguimos reivindicando la diversificación de los empleos, sobre todo en el sector industrial, no sólo en el tecnológico, sino en el agroalimentario, para que realmente tengamos empleos estables todo el año”.

Ruiz concluyó; “y por último hay que recordar la incidencia que tiene que sigamos sin conformar un Gobierno, han pasado más de tres meses desde las pasadas elecciones generales, y con el escenario internacional actual de guerra que está teniendo repercusión en la economía, en el empleo y asimismo en el consumo de las familias. Lógicamente, lo que estamos demandando es una política decidida como se ha hecho hasta la fecha de creación de empleo, dinamización de la economía y también de medidas sociales que puedan paliar la situación tan complicada que están pasando muchas familias malagueñas derivadas de las subidas de precios, como las hipotecas, los alimentos de primera necesidad entre otros muchos”.

#UGT #TuSindicatoUtil



El PP de Málaga visita la sede de UGT Málaga donde se le traslada las propuestas sindicales de cara a las elecciones del 23J, “defender lo ganado y avanzar en derechos”

19/07/2023

La secretaria general de UGT Málaga, Soledad Ruiz y miembros de su ejecutiva, junto con el secretario general de UGT FICA Málaga, David Conde han mantenido una reunión con el candidato del partido popular al Congreso por Málaga, Cristóbal Garre y su equipo, con motivo de las elecciones generales del próximo 23 julio.



La secretaria general de UGT Málaga le ha trasladado al candidato del Partido Popular al Congreso por Málaga que "esta legislatura que acaba de terminar ha sido la más difícil en materia económica y social de nuestro país desde la transición democrática, debido al impacto de dos sucesos que han tenido mucha incidencia en la vida de las trabajadoras y los trabajadores, la pandemia del covid-19 y la guerra de Ucrania. No se entiende la acción del Gobierno de coalición sin tener en cuenta estos elementos que la han condicionado, teniendo en cuenta las dificultades objetivas y las medidas que se han tomado en este periodo con enorme calado en la mejora de la vida de las personas y en las que UGT ha participado con una veintena de acuerdos firmados. Como por ejemplo, los ERTes, que permitieron salvar a muchas empresas y mantener los salarios, la Reforma Laboral, que es un elemento clave y pieza fundamental que está permitiendo a nuestro país dar estabilidad en el empleo a millones de trabajadores y trabajadoras, la subida del Salario Mínimo Interprofesional que pasó de 735 € a 1.080 € o la revaloración de las pensiones al 8,5% y su viabilidad hasta 2050, entre otros muchos, es por lo que hacemos un balance muy positivo de esta legislatura, que supone unos logros

sociales importantes y que deberían mantenerse".

Por ello, Soledad Ruiz, añadió "estamos solicitando a los partidos políticos que apoyen los derechos logrados, que han hecho que nuestra economía crezca como ninguna de la Unión Europea, que tengamos récords históricos en empleo y en la caída de la tasa de paro, y récord de afiliación a la seguridad social como no ha habido ningún otro desde el proceso de transición democrática en España, también ha alertado con adoptar los postulados de Vox, respecto a las restricciones de los derechos fundamentales y sociales para las mujeres y el colectivo LGTBI y también seremos contundentes antes las políticas antisindicales". Por otro lado, se le ha trasladado de las inversiones e infraestructuras que UGT Málaga cree necesaria para que la provincia siga creciendo económicamente.

Para finalizar, UGT Málaga tiende la mano al partido popular a toda colaboración que tenga como objetivo garantizar los derechos alcanzados y participar en todos aquellos avances que mejoren la situación social y laboral de las trabajadoras y trabajadores de la sociedad española.

UGT Málaga se reúne con el PSOE de Málaga, y le hace entrega de las propuestas sindicales de cara a las elecciones del #23J, "defender lo ganado y avanzar en derechos"

20/07/2023

En la reunión han participado, la secretaria general de UGT Málaga, Soledad Ruiz junto con miembros de su ejecutiva y por parte del PSOE su secretario general, Daniel Pérez, Mari Nieves Ramírez, Rafael Granados, candidatos número uno al Congreso y al Senado, junto a otros miembros, donde se les ha hecho entrega de las propuestas sindicales de cara a las elecciones del #23J.

La secretaria general de UGT Málaga le ha trasladado al secretario general y a los candidatos al Congreso y al Senado del PSOE "queremos seguir avanzando, asumiendo retos pendientes en el marco del diálogo, como, por ejemplo, en una jornada laboral de 35 horas por ley y seguir negociando hacia las 32 horas semanales, sin reducción de salario. Consolidar el SMI al 60% de salario medio de la UE por ley.



Ruiz, añade "se tiene que mejorar la Ley de Vivienda, aprobar una ley para la participación de la representación de las personas trabajadoras en los consejos de administración de las empresas. Poner cláusulas a la Inteligencia Artificial incluyendo control humano y garantizando el empleo. Modificación del despido para restringir y definir las causas. Pedimos una ley y control de la cadena productiva y de suministros para que controlen los precios; la creación del delegado/a sectorial de prevención de riesgos laborales, también del delegado/a de igualdad para impulsar y participar en los planes de igualdad en las empresas; limitar las subcontratas y aplicación del convenio por el que se rija la empresa, entre otras propuestas."

Por otro lado, Soledad Ruiz, ha señalado "necesitamos un Estatuto de las Personas Trabajadoras del siglo XXI, que incluya los derechos conquistados y las nuevas realidades que presenta el mercado de trabajo."

Soledad Ruiz, le ha comunicado que "UGT defiende los logros conseguidos durante la última legislatura, pero seguiremos reivindicando mejorar derechos, sin dar un paso atrás, no vamos a permitir que otros vengán a destrozar todos los avances sociales y laborales que hemos conseguido en esta legislatura, en estos años de Gobierno progresista. Ha habido un gran avance en el tema de pensiones, del salario mínimo interprofesional, de la ley Rider, del teletrabajo, etc., pero queremos seguir avanzando."

Para finalizar, UGT Málaga, tiende la mano al PSOE a toda colaboración, que tenga como objetivo garantizar los derechos alcanzados y participar en todos aquellos avances que mejoren la situación social y laboral de los trabajadores y las trabajadoras.

Concentración asesinato machista ocurrido en Humilladero (Málaga)

24/07/2023

UGT Málaga se concentra en la esquina de Alameda de Colón junto con CCOO y hemos guardado cinco minutos de silencio para mostrar el profundo rechazo y la más firme condena ante el nuevo crimen machista, ocurrido en Humilladero (Málaga).



La secretaria de igualdad de UGT Málaga, Cristina García, ha señalado "ya son 1.213 las mujeres asesinadas por esta causa desde 2003. Y en lo que va de año, en España 29 mujeres. Y con la nueva víctima ya son 8 mujeres asesinadas a nivel andaluz por sus parejas o exparejas. Es evidente que el actual sistema no funciona, ya que no se destinan los recursos suficientes para ello".

García, añade que "probablemente, esta situación no va a parar si, además del rechazo de toda la sociedad, no se pone voluntad política y no se aumentan los esfuerzos para eliminar la discriminación y la desigualdad de género en todos los ámbitos". El año pasado las estadísticas de denuncias de violencia de género, fueron más 180.000, con esta alarmante cifra no se puede seguir negando la existencia de la violencia contra las mujeres".

Exigimos a los diferentes gobiernos que se refuercen las medidas de protección para las víctimas, y se trate de una vez por todas como una prioridad. Desde UGT Málaga nos comprometemos a combatir la desigualdad desde la acción sindical, con la negociación de protocolos en las empresas y mostrando nuestro rechazo a todos los comportamientos machistas que son el origen de la infravaloración de las mujeres y la violencia hacia ellas. Es un esfuerzo de todos/as acabar con esta lacra.

UGT Y CCOO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

#NiUnaMas

#NiUnaMenos

#StopViolenciaDeGenero



12 DE AGOSTO DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

El 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, UGT Málaga exige mejoras en el empleo de los/as jóvenes, que continúan con un futuro inestable y sin posibilidades de emancipación en nuestra provincia.



Málaga ha venido creciendo en términos de población y de creación de empleo en los últimos años. Sin embargo, a pesar de la mayor contratación indefinida, las personas jóvenes de la provincia continúan con un futuro inestable y sin posibilidades de emancipación.

Los últimos datos de contratación del mes de julio ponen de manifiesto el giro hacia la contratación indefinida, incluso en verano, convirtiéndose 25212 contratos temporales en indefinidos en Málaga. La mayoría de la contratación se da en el sector servicios.

Para los jóvenes menores de 25 años, los contratos temporales se sitúan en 9788, siendo 5082 hombres y 4706 mujeres, mientras los contratos indefinidos alcanzan en julio los 7619, de los cuales, 4312 son de hombres y 3307 de mujeres. Se mantiene el efecto de la reforma laboral, ya que en esta época y para este colectivo la temporalidad superaba el 90%.

Respecto a julio de 2022, la contratación de jóvenes en Málaga se ha reducido en más de 1000 contratos. Esta diferencia podría explicarse por la mayor utilización del contrato indefinido y la figura del fijo discontinuo por los empleadores.

En cuanto al paro juvenil, Málaga con 19.660 personas jóvenes desempleadas es la tercera provincia de Andalucía, encontrándose por detrás de Sevilla con 27.486 y Cádiz con 21.438, según el Informe del Mercado de Trabajo de los jóvenes estatal 2023, publicado por el SEPE. Cifras aún muy elevadas, teniendo en cuenta la mejoría de la situación económica para las empresas, y el crecimiento del turismo y el consumo en la provincia de Málaga.

Los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria de salarios por edad son de 2021. En Málaga, en 2021 las personas de entre 18 y 25 años cobraron de media 6686 euros anuales, y las personas de 26 a 35, 14543 euros anuales. El salario medio anual para todas las edades en Málaga fue de 18112 euros en 2021. Las personas menores de 25 cobran 7857 euros menos que la media en Málaga.

Con estos salarios, la emancipación es algo casi imposible para la juventud malagueña. Según el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, en 2021, últimos datos disponibles, la emancipación fue del 15,90 %, mientras que en la Unión Europea la tasa media de emancipación fue del 32,10 %, el doble que en nuestro país.

Actualmente la situación está empeorando debido al crecimiento de los precios del alquiler (que bate récords en Málaga con más de 12 € el metro cuadrado) y de compra de la vivienda de segunda mano (3000 € el metro cuadrado). La construcción en la provincia de Málaga sigue orientada a vivienda de lujo y alquileres turísticos y las pocas personas jóvenes que piden una hipoteca necesitan de la ayuda de los padres para afrontar la entrada y gastos que supone.

UGT Málaga exige mejorar el empleo de los y las jóvenes, imprescindibles para el futuro desarrollo de nuestra provincia, con una actividad económica cada vez más orientada a la digitalización y las nuevas tecnologías, con mejores salarios, y aplicación de políticas de vivienda que permitan la emancipación y el libre desarrollo vital de las personas.

PLATAFORMA SERD-UGT

ENLACE CON LAS VENTAJAS Y DESCUENTOS EN VIAJES, TECNOLOGÍA, HOGAR, ETC., QUE TIENES POR SER AFILIADO A UGT.

<https://serdugt.contigomas.com>

CONCENTRACION POR ACCIDENTE LABORAL MORTAL

15/09/2023

UGT Málaga lamenta que nuevamente nos tengamos que concentrar junto con CC.OO. en repulsa de la falta de medidas de seguridad en los aparcamientos de la empresa Limasam donde se produjo el lunes pasado un accidente de trabajo con resultado de muerte de una trabajadora.



UGT Málaga denuncia que Limasam era conocedora de la situación de riesgo para los trabajadores y trabajadoras que supone el caos en el uso de dicho lugar y que ya fue denunciado por UGT en anteriores ocasiones.

UGT y CC.OO. nos concentramos a las 12:00 en la esquina de Muelle Heredia con Alameda de Colón como habitualmente venimos haciendo cuando se produce la muerte de cualquier persona trabajadora. Lamentamos que el Alcalde de Málaga no se haya sumado a la concentración y haya optado por convocar en la puerta del ayuntamiento a la misma hora para mantener un minuto de silencio. Asimismo destacamos que hubiera sido más adecuado resolver el riesgo que ya denunció UGT, y por ende era conocido por Limasam, y así haber evitado un accidente que no debía haberse producido, que lamentar en un minuto la pérdida de la vida de una trabajadora que ha visto truncado su proyecto vital como consecuencia de la inseguridad en su trabajo.

Con esta muerte ya se contabilizan 14 fallecimientos de trabajadores y trabajadoras en la provincia de Málaga en 2023, que salieron de su casa a buscarse la vida y encontraron la muerte a consecuencia del trabajo.

UGT Málaga recuerda que la seguridad y salud es un DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS TRABAJADORES.

UGT Málaga recuerda que

¡¡¡LA SEGURIDAD Y SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO!!!

Desde 1888
luchando por
tus derechos

Afíliate a UGT

Rueda de prensa sobre los actos de conmemoración del día 1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores

26/09/2023

Este año se conmemora el día 1 de octubre en Málaga con una concentración de UGT y CCOO en la Delegación provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía



El día 1 de octubre de 2023 se conmemora el 33 aniversario del Día Internacional de las Personas Mayores, designado por la Asamblea General de la ONU. Es un día más de reivindicar que de celebrar, de hacer propuestas que den soluciones a los problemas de nuestros mayores y que sobre todo que tanto los distintos gobiernos como las administraciones defiendan con vehemencia los derechos fundamentales para con este colectivo.

En rueda de prensa, el secretario de comunicación de UGT Málaga, Pedro Macías, señaló “que el **Día Internacional de las Personas Mayores**, es un día para reivindicar y proponer a favor del colectivo de personas mayores que cada día ven cómo las Administraciones Públicas se despreocupan de ellas y *miran para otro lado*. La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga reivindica el cumplimiento y aplicación de la **Ley de Dependencia**.

Macías, por otro lado, señaló que “desde enero a mayo de este año, se produce un incremento en número de solicitudes, resoluciones de grado, personas con derecho a prestación y personas con resolución de PIA (programa individual de atención). Las listas de espera aumentan cada vez más, teniendo en cuenta que la Ley 39/2006, de 14 de diciembre establecía un tiempo máximo de seis meses para resolver, en Andalucía el tiempo medio a fecha 31 de mayo de 2.023 es de 526,78 días, lo que significa que una persona tiene que esperar aproximadamente un año y cinco meses desde que solicita hasta recibir la prestación o el servicio. A fecha 31 de mayo en Málaga, según los datos de la Agencia de Servicios Sociales y atención a la dependencia, existían 72.373 solicitudes y 61.931 resoluciones.

Macías añadió “en relación a las listas de espera, podemos determinar que existen dos, una de personas que están a la espera de valoración de grado y otra que teniendo la resolución de grado están a la espera de prestación. En Málaga tenemos 10.442 personas en lista de espera de valoración de grado y 7.472 personas en lista de espera de prestación.

Otro punto que afectará al colectivo de Jubilados y Pensionistas es el tarifazo del Agua del Ayuntamiento. Consideramos desproporcionada la subida de 6 euros al mes, aunque la información lanzada por el Ayuntamiento de Málaga es insuficiente para poder valorar la verdadera repercusión de la medida. En la factura del agua hay diferentes bloques de precios, que se aplican en función del consumo y del número de personas empadronadas en la vivienda. En cambio, el Ayuntamiento no ha explicado aún qué bloques están afectados por los incrementos de precio y en qué proporción, en un alarde de opacidad y total falta de transparencia. En cualquier caso, advierten que esta subida de precios golpea especialmente a las familias más vulnerables, como los jubilados y pensionistas, que de media necesitarán dedicar un 42% más al pago del recibo de EMASA; todo ello en una coyuntura económica donde los precios de los alimentos y servicios básicos han aumentado considerablemente”.

El secretario general de UJP UGT Málaga, Cristóbal Melgar destaca que en los servicios bancarios que presta “*La Banca*”, urge aprobar la figura de “la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero”, que acabe con la situación de discriminación que sufren los mayores en el acceso a estos servicios”. Melgar añade, “exigimos que la transformación digital se realice sin dejar a nadie fuera por falta de recursos económicos o capacitación para utilizar todos los beneficios generados por la misma. Hoy la transformación digital impide una plena adecuación al mundo digital del colectivo de personas mayores y ésta es más notable cuando se trata de personas mayores que viven en la España rural.

Desde Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga “reclamamos una Ley Integral de los Derechos de las Personas Mayores”. Esta ley debe garantizar la protección específica de las personas mayores, contemplando los ámbitos de la salud, la vivienda, la protección social y económica, y garantizar la visibilidad y la participación activa de las personas mayores. En definitiva, una ley que proteja e impulse la idea del envejecimiento activo y se garantice la mejor calidad de vida. Ante los problemas que tiene nuestro colectivo de personas mayores y si no se tienen en cuenta nuestras propuestas, en el desarrollo de políticas públicas y con una mayor dotación de recursos económicos y humanos para la mejora del Sistema de Salud y Dependencia, la financiación de las pensiones y el replanteamiento del sistema productivo y fiscal, los pensionistas, jubilados y jubiladas de UJP-UGT junto con la sociedad organizada, nos seguiremos movilizándolo para conseguirlo.

Por todo ello se hace un llamamiento a todas las personas que deseen sumarse el día 29 de septiembre a las 11:00 horas a la concentración que tendrá lugar en las puertas de la Delegación del Gobierno Junta de Andalucía, en Alameda Principal, 18, Málaga.

Concentración en Málaga con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores

29/09/2023



Las Federaciones de Jubiladas, Jubilados y Pensionistas de UGT y CCOO de Málaga se concentran ante la Delegación Territorial del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, con motivo de la *conmemoración* del 33º aniversario de la oficialización del *Día Internacional de las Personas Mayores* por la Asamblea de las Naciones Unidas, en diciembre 1990.

Este acto, un año más, es un acto REIVINDICATIVO de las carencias, necesidades, olvido, etc., que sufren las Personas Mayores por parte de las Administraciones Públicas y en especial, la Junta de Andalucía, responsable directa de la prestación de los Servicios Sociales en nuestra comunidad. Servicios como:

- - *Dependencia.*
- - *Residencias de Mayores.*
- - *Sanidad Pública, y en especial, mejorar Atención Primaria.*

Además de combatir y reforzar:

- *La pobreza y la desigualdad social "plan de pobreza".*
- Refuerzo de las pensiones no contributivas.
- Reducción de la Brecha Digital...
- *Reclamamos una Ley Integral de los Derechos de las Personas Mayores, que debe garantizar la protección específica de las personas mayores, contemplando los ámbitos de la salud, la vivienda, la protección social y económica, etc. y garantice la visibilidad y la participación activa de las personas mayores. En definitiva, una ley que proteja e impulse la idea del envejecimiento activo y se garantice la mejor calidad de vida.*



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

07/07/2023:

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA denuncia la situación precaria de los trabajadores/as y el maltrato sistemático de la Administración hacia la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.



01/09/2023:

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA se concentra en el Hospital Virgen de la Victoria reclamando medidas de seguridad más eficaces contra las agresiones que sufren las y los compañeros del complejo hospitalario. En las imágenes, la Secretaria General de la Sección Sindical de UGT, Conchi Aragón, atendiendo a los medios de comunicación.



24/08/2023:

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA se concentra a las puertas de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella para exigir a la Administración las siguientes reivindicaciones:

- Apertura de los 12 meses.
- No a la precariedad laboral del personal de la Residencia.
- Mismos derechos que el resto del personal del VI convenio colectivo.
- No a la mala gestión y utilización, por parte de la Delegación de Empleo de la Consejería, de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.
- Restitución de los derechos del personal laboral de la Residencia de Tiempo Libre y no a la imposición unilateral de las condiciones de trabajo a este colectivo.
- Cubrir todas las plazas vacantes y bajas de las y los empleados públicos.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

11/09/2023:

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA se concentra a las puertas del Centro de Salud de Puerta Blanca reclamando medidas de seguridad más eficaces contra las agresiones que sufren las y los compañeros de la atención sanitaria primaria.



11/09/2023:

Nuestro Secretario de Política Sindical y Comunicación hace declaraciones en el programa de PTV "La Tertulia de Málaga Tevé" sobre la necesidad de adoptar medidas para la prevención de suicidios.



UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA en defensa de la sanidad pública andaluza y de la bolsa del SAS.

17/09/2023

Nota de Prensa

UGT ESPERA QUE LA CONSEJERÍA DE SALUD TOME NOTA DE LAS CONCENTRACIONES DE HOY

Concentraciones en todas las provincias exigiendo la actualización de la Bolsa del SAS y mejoras en nuestro Sistema Sanitario Público.

En las 8 provincias hemos tenido concentraciones de protesta contra la política sanitaria del Gobierno de la Junta de Andalucía en general y el abandono que sufre la Bolsa de Contratación del SAS. En las mismas han participado trabajadores/as, Sindicatos, Asociaciones, etc. como ciudadanos que están hartos de tanto abandono y desidia que está llevando a nuestro Sistema Sanitario Público a una situación de caos y abandono.

A las listas de espera interminables para nuestros pacientes se une la dejadez de la Bolsa para los profesionales, lo que está llevando al enclufismo, contratos a dedo e incluso privatización de servicios con la excusa de no haber profesionales en los listados de Bolsa. Y es que desde 2021 la misma no se actualiza, no se pueden inscribir nuevos profesionales y se han cargado la igualdad, mérito y capacidad que son la base de la contratación pública y transparente.

Con l@s trabajador@s sin tener acceso a un contrato por la dejadez de esta administración y con los servicios saturados y con listas de espera interminables es lógico y normal que se produzcan estas protestas, que no serán las últimas si no se produce un cambio radical en la política sanitaria, algo difícil de concebir en estos momentos.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

Éxito en la huelga de médicos inspectores. El INSS vulnera derechos fundamentales con un esquirolaje interno.

18/09/2023

A falta de algunos datos, pendientes de confirmación, nos encontramos rozando el 80% de participación en una huelga que será histórica, no sólo por sus efectos en las condiciones de trabajo de los Médicos Inspectores, sino por la vergonzosa gestión por parte del INSS que ha vulnerado la mayor parte de los derechos relacionados con el libre ejercicio de la huelga. El esquirolaje interno ha consistido en la anulación de las citas previstas para el día de la huelga con la intención de minimizar sus efectos.

A la finalización de la víspera de la huelga no se habían establecido servicios mínimos, que han sido comunicados a los trabajadores durante la jornada de huelga, incluso a algunos que ya la estaban ejerciendo. Los servicios mínimos están establecidos por la Directora General cuando la autoridad competente, cuando se trata de servicios esenciales, es la gubernativa. El INSS ha contravenido sus propios criterios a la hora de designar servicios mínimos eligiendo, en algunos casos, a trabajadores que ya habían manifestado su intención de participar en la huelga.

No obstante esta catastrófica gestión y la falta de escrúpulos frente a los derechos laborales de carácter fundamental, podemos calificar la huelga como un éxito acreditativo de la unidad y la firme convicción del colectivo en cuanto a los objetivos que se reivindican. Agradecemos, a todos los médicos y médicas inspectores participantes en la huelga, el esfuerzo realizado a pesar de los inconvenientes que contra el libre ejercicio de su derecho ha interpuesto el INSS.

El Gabinete Jurídico de UGT está valorando la posible demanda a la Audiencia por tutela de derechos fundamentales. En breve solicitaremos a la Administración el inicio de nuevas conversaciones que, de no resultar en entendimiento, derivarán en nuevas medidas de presión.

27/09/2023:

Reunión de la comisión de Seguimiento del Acuerdo de Fondos Adicionales. UGT reclama una subida del complemento específico del personal funcionario de la AGE.



El sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos Málaga denuncia que las agresiones a los docentes son frecuentes.

29/09/2023

Desde el Sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos Málaga denunciaremos la nueva agresión al profesorado por parte de un menor en Jerez de la Frontera. Estas situaciones tan extremas son preocupantes. Los problemas actuales en nuestro sistema educativo son varios y están identificados, como son la masificación de las aulas y el mermado número de profesorado que hay en los centros.

Según Inmaculada Montosa (delegada sindical de Enseñanza de UGT), para paliar estas situaciones extremas hay que destacar una figura no docente que reduciría los casos de bullying en el ámbito educativo, el educador o educadora. La presencia de educadores sociales en los centros educativos previene situaciones de acoso y mitiga el fracaso escolar. **Las funciones del educador social en los colegios** resultan de vital importancia, demostrando resultados muy positivos en cuestiones como prevención del acoso escolar o reducción de las tasas de abandono escolar.

Las **funciones** pueden comprender: Detectar y prevenir situaciones de riesgo que deriven en circunstancias educativas desfavorables para los menores. Mediar en conflictos, creando espacios propios para abordar esta problemática. Controlar el absentismo escolar. Fomentar la participación de las familias en la vida escolar. Proporcionar la primera acogida y acompañamiento a los alumnos inmigrantes.

La **Ley Orgánica 8/2021** de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, como la nueva **ley de educación (LOMLOE)**, estipulan que todos los centros educativos en los que haya menores de edad deben contar con un **coordinador de bienestar** y protección del alumnado.

Desde **UGT Servicios Públicos Málaga** instamos a la Consejería de Educación que dote urgentemente de este Personal de Educador o Educadora en cada instituto para recuperar la normalidad académica en nuestros centros.

INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

La Hostelería de Málaga y de la Costa del Sol entra en conflicto y movilizaciones

El día 21 de julio se ha celebrado una asamblea conjunta con delegados y delegadas de UGT Y CCOO del sector de Hostelería de Málaga.

21/07/2023



Se ha informado de la situación que vive la Hostelería de Málaga y asimismo han sido trasladadas las respuestas de las patronales AEHCOS y MAHOS, a la petición de revisión de las tablas salariales pactadas con el fin de recuperar la pérdida salarial sufrida por los trabajadores y trabajadoras del sector.

Por tanto, se ha instado a la patronal a abrir una vía negociadora para las condiciones salariales, ya que la respuesta recibida no cumple con las expectativas del colectivo, es por ello que los más de 200 delegados y delegadas asistentes a la asamblea han aprobado por unanimidad, el comienzo de movilizaciones. Se ha acordado una primera medida que sería celebrar asambleas en los centros de trabajo, con una asamblea general y una vez concluida, todas y todos los asistentes de forma pacífica iniciarán una marcha hacia los locales de la patronal (CEM) para expresar la mala situación que está viviendo el sector.

Han intervenido el secretario de organización de FeSMC UGT Andalucía, Antonio Sánchez, el secretario general de la FeSMC UGT Málaga, Antonio Solano, y por parte de CCOO Málaga, la secretaria general de servicios, Lola Villalba y Alejandro Bueno, secretario de acción sindical.

SI LE PONES
GANAS

UGT   Andalucía
Málaga

Gana las elecciones en los siguientes Comités de Empresa

Eroski Vélez Málaga

Hotel Apartamentos Bajondillo

Smart-Delivery Routes

Hotel Balcón de Europa

Aquapark Internacional

Boss Store-Cial Mcarthur

Hotel La Barracuda

Hote Blue Sea - Al Andalus

Gracias por tu confianza

GANAMOS
TODAS Y TODOS
ÚNETE



UGT   Andalucía
Málaga

INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

Alcanzado el acuerdo del convenio de fábricas de aceite de oliva, extractoras de orujo y aderezo y exportación de aceitunas de la provincia de Málaga

En la mañana del jueves 6 de julio, después de una nueva reunión con la patronal de fábricas de aceite de oliva, extractoras de orujo y aderezo y exportación de aceitunas de la provincia de Málaga, se ha llegado a un acuerdo en el convenio para los años 2023, 2024 y 2025.

06/07/2023

Vigencia del convenio: Desde el 1 de enero de 2023 al 31 diciembre 2025.

Incremento salarial: Se establece las siguientes subidas salariales

- Incremento del 3,5%, para el año 2023.
- Incremento del 3,0%, para el año 2024.
- Incremento del 3,5%, para el año 2025.

Actualización salarial: Si la suma de los IPC reales de los años 23, 24 y 25 fuera superior al 10% pactado, se efectuará una actualización de las tablas con un incremento del 1% desde el 1 de enero de 2026, sin efecto retroactivo.

Incorporación de nuevos permisos: Se han incorporado los nuevos permisos establecidos en el real decreto 5/2023:

- 15 días naturales para las parejas de hecho.
- 5 días de permiso para accidente, enfermedad grave, hospitalización, intervención quirúrgica sin hospitalización hasta segundo grado, incluidas parejas de hecho y convivientes en el mismo domicilio.
- 4 días al año por causa de fuerza mayor o para urgencias familiares, que podrán ser disfrutadas por horas.
- Adaptación de la jornada de trabajo hasta que las hijas o hijos cumplan 12 años.

Nuevos permisos del convenio colectivo:

- Desde el 1 de enero de 2024 se incrementará medio día para asuntos propios.
- Un permiso no retribuido de duración entre 7 días y 4 meses anuales, siempre que no perjudique la necesidad del servicio.

Vacaciones: Si las vacaciones se disfrutan de forma discontinua los 30 días anuales, estos serán 22 días laborables de lunes a viernes o 26 días laborables de lunes a sábado.

Jornada especial de verano: Se podrá implantar la jornada continuada todo el año, o el mayor tiempo posible, en aquellos servicios y puestos de trabajo que no se vean afectados por este horario.

Ayuda por hijos con discapacidad: Se establece un plus mensual de 70€ mensuales, siempre que el descendiente tenga una discapacidad superior al 66% recocida legalmente.

Desde UGT FICA Málaga y CCOO Industria Málaga hacemos una valoración positiva, porque después de siete meses de intensa negociación hemos conseguido incluir los **incrementos directos recomendados en el ANC**, una pequeña **revisión salarial** o la **ayuda a la discapacidad**, así como incluir los **permisos recientemente aprobados**, unido al permiso no retribuido y el incremento de **medio día más de asuntos propios**, o la inclusión de los **días laborables** en el disfrute de las vacaciones, esta última cuestión ampliamente reclamada en el sector.

Sin triunfalismos, pero sí con la idea clara de que el acuerdo alcanzado permite mejorar los salarios y reconocer nuevos derechos a las más de **2500** personas trabajadoras que trabajan en las **350** empresas de la provincia de Málaga del **Sector del aceite y sus derivados**.

El secretario general de UGT FICA Málaga, David Conde Conde, destaca el trabajo realizado por los delegados desde noviembre de 2022 haciendo una plataforma conjunta muy elaborada y la cantidad de reuniones con la patronal para llegar a este acuerdo en el que se ha hecho un esfuerzo grande, dejando atrás pretensiones iniciales de la plataforma y que da estabilidad al sector en estos tiempos en los que la sequía puede hacer mella en la producción. También agradece el buen hacer de todas las partes en las reuniones y en el diálogo hasta el final de la negociación.



INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

Datos de siniestralidad en los sectores de UGT-FICA Málaga

Con los datos oficiales actualizados de la Junta de Andalucía, la cifra de Accidentes Laborales Mortales en los Sectores de UGT-FICA Málaga son ya siete en lo que llevamos de 2.023.



En el Sector Agrario son 3 los Accidentes Mortales uno In Itinere y dos en la Jornada Laboral.



En el Sector de Construcción son 4 los Accidentes Mortales todos ellos durante la Jornada Laboral.



Por suerte en el Sector Industrial no tenemos que lamentar ningún Accidente Mortal en lo que va de 2.023.



A PARTIR DE OCTUBRE LA JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTARÁ COMO UN DÍA COTIZADO

Con la modificación del artículo 247 de la LGSS, a partir del próximo 1 de octubre las cotizaciones del trabajo parcial se equiparán con las del trabajo a tiempo completo, lo que permitirá llegar antes al periodo cotizado necesario para acceder a la pensión de jubilación, incapacidad permanente, temporal y maternidad o paternidad.

De esta manera, una jornada laboral, sea cual sea su horario efectivo, equivaldrá a un día de cotización a la Seguridad Social.

La nueva redacción también incrementa la base reguladora al eliminar la previsión de que la base de cotización a tener en cuenta para cubrir dichos períodos deba ser, de entre las aplicables en cada momento, "la correspondiente al número de horas contratadas en último término".



Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org



Es discriminatorio suprimir o reducir el plus de incentivos debido a incapacidad temporal (IT), imposición de sanciones o disfrute de permisos retribuidos.

La Audiencia comparte los razonamientos sindicales y establece que todas las personas trabajadoras ostentan el derecho a percibir el complemento por objetivos en iguales condiciones, declarando nulas aquellas cláusulas que suprimen o reducen el cobro de incentivos en los supuestos de sanciones, incapacidad temporal, así como las relativas al disfrute de permisos retribuidos.

SAN 80/2023 de 19 de junio 2023

Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org



Servicio de Defensa Legal a Mujeres

Servicio de Defensa Legal a Mujeres

El *Servicio de Defensa Legal* de UGT Andalucía presta de forma gratuita información, asesoramiento e intervención en la defensa de los derechos laborales de las mujeres a nivel andaluz, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con el objetivo de **combatir y eliminar la discriminación** que sufren las mujeres durante su vida laboral:

Te asesoramos

- Si sufres discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Si en el trabajo tienes diferencias salariales, categorías inferiores o menos plusos.
- Si no tienes las mismas opciones de promocionar o ascender que tus compañeros.

Te ayudamos

A solicitar tus derechos para hacer **compatible la vida laboral, familiar y personal**, tales como:

- Permiso por nacimiento y cuidados.
- Riesgo durante el embarazo/lactancia.
- Lactancia.
- Adaptación de la jornada y permisos retribuidos.
- Reducciones de la jornada laboral.
- Excedencias.

Te defendemos

- Si sufres **acoso** por ser mujer, como represalia a tu negativa ante un chantaje sexual, por solicitar tus derechos para hacer compatible la vida laboral, familiar y personal, etc.
- Si has sufrido o estás sufriendo **acoso sexual** en tu trabajo por parte de un compañero o jefe.
- Ante tu **despido** por embarazo o la no renovación de tu contrato por razones de maternidad.

UGT Andalucía **Contigo**

✉ defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org

☎ 691258894

UGT **Andalucía** **Junta de Andalucía**
Consejo de Trabajo Social, Asesorías, Formación y Igualdad

Recursos Violencia de Género



Denuncia, estás en peligro

El verano es una época donde los casos de violencia de género aumentan al haber mayor convivencia de las víctimas con sus agresores.

Debes saber que si tu pareja:

- ➔ controla tu vida social y tus redes
- ➔ te aísla de tu familia y amistades
- ➔ tiene celos constantes
- ➔ se enfada constantemente sin razón
- ➔ te humilla en privado o en público
- ➔ te pide explicaciones constantes de todo lo que haces
- ➔ pierde el control sobre sus actos te pide perdón y vuelve a pasar
- ➔ si siempre te hace sentir culpable

Recuerda, eres **víctima de violencia machista** y tu **vida** podría **correr peligro**.

Desde UGT Andalucía queremos **recopilar** para ti toda la **información necesaria** para que puedas **pedir ayuda** si la necesitas.

Servicios Generales:

☎ **112** Emergencias

☎ **091** Policía Nacional

☎ **062** Guardia Civil

Aplicación de los cuerpos y seguridad del estado con función de aviso y geolocalización
<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>

Servicios especializados:

- Atención Víctimas Violencia de género

☎ **016**

✉ **016-online@igualdad.gob.es**

☎ **600 000 016**

- Teléfono Andaluz de Ayuda a las mujeres

☎ **900 200 999**

Ambos son servicios de 24 horas /365 días, confidenciales y gratuitos.

- Teléfono de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

☎ **900 22 22 92**

Si sufres **acoso sexual** o **acoso por razón de sexo** en tu centro de trabajo llama a UGT Andalucía al **691258894** o escribe al correo: igualdad.juventud.formacion@andalucia.ugt.org

UGT ANDALUCÍA
CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES



Recurso Violencia de Género

UGT  

¿Todavía no tienes la App de UGT ?

- ✓ **Noticias, comunicados, guías**
- ✓ **Servicios y ventajas para ti**
- ✓ **Actualiza tus datos**
- ✓ **Notificaciones, informes y estudios**
- ✓ **Tu carnet de UGT**
- ✓ **Accede a tu convenio**
- ✓ **Más gestiones...**

**Solicita tus credenciales
en nuestra web**



UGT  

Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org



FEDERACIONES Y UNIONES PROVINCIALES U.G.T.

U.G.T. SERVICIOS PÚBLICOS (S.P.)

Teléfono: 952210058
e-mail: s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org
C/ Alameda de Colón, 19. 29001 Málaga

FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (F.e.S.M.C.)

Teléfono: 952229834
e-mail: malaga@fesmcugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO (F.I.C.A.)

Teléfono: 952229762
e-mail: malaga@fica.ugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (U.J.P.)

Teléfono: 675666325
e-mail: ujp@malaga.ugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (U.P.A.)

Teléfono: 952004950
e-mail: upamalaga@upamalaga.es
C/ Héroe de Sostoa 119, 1º 1. 29003 Málaga

